

Catálogo de Servicios

Playa de Algarrobo Costa y Mezquitilla

- | | | |
|--|---|--|
| 23 Pasarelas para el acceso a la arena. | 18 Duchas. | 2 Zonas de actividades y ocio. |
| 2 Puntos de acceso a la arena para discapacitados. | 17 Lavapiés. | 3 Chiringuitos y 1 Quiosco. |
| 2 Puntos de acceso al mar para discapacitados. | 2 Puestos de vigilancia, salvamento y primeros auxilios | 3 Zonas de deportes y Voley Play COVID-19 |
| 2 Puestos de socorro. | 2 Áreas de aparcamiento. | Balizamiento de playas. |
| 4 Torres de Vigilancia. | 4 Aparcamientos reservados para discapacitados | 4 Zonas de Sombrillas. |
| 11 Puestos de megafonía. | 3 Zonas de juegos infantiles COVID-19 | 50 Papeleras. |
| 1 Punto de información turística. | 2 Aparcamientos de bicicletas. | 14 Oasis. |
| 7 Módulos de aseo. | 3 Zonas de alquiler de hamacas. | 1 Zona para usuarios con movilidad reducida |
| 12 Vestuarios. | 1 Zona de embarcaciones. | |



HORARIO

Temporada de verano:
Del 15 de Junio al 15 de Septiembre
Salvamento y Primeros Auxilios:
De Lunes a Domingo:
De 12:00h. a 20:00h.

Concejalías de Medio Ambiente y Playas

Ayuntamiento de Algarrobo



Compromiso de Calidad Turística



Playa de Mezquitilla y Algarrobo Costa

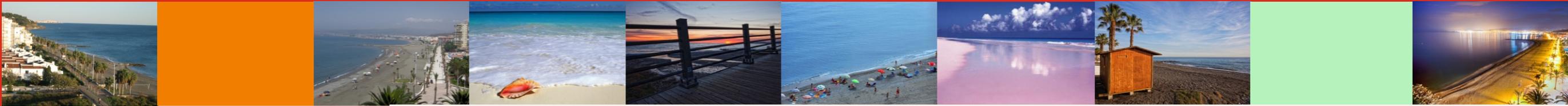


Carta de Servicios

Concejalías de Medio Ambiente y Playas

Ayuntamiento de Algarrobo





POLITICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL DE PLAYAS



• El Ayuntamiento de Algarrobo se compromete a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para prevenir tanto la contaminación que se genera sobre el medio natural debido a las actividades que se realizan en estas playas (y en consecuencia minimizar los impactos que se producen) como los riesgos higiénico-sanitarios para los usuarios de las que se realicen en las playas estableciendo mecanismo de mejora continua, en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando la evolución tanto de calidad ambiental del medio como los servicios prestados.

• En el desarrollo de todas aquellas actividades que se realicen en las playas del alcance del sistema, el Ayuntamiento se compromete a establecer iniciativas que aseguren el cumplimiento de las leyes y reglamento, al mismo tiempo que las exigencias de los usuarios u otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollen en las playas. Además, pretende promover la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora de estas playas, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

OBJETIVOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



- Minimizar la contaminación.
- Control de la calidad de las aguas de baño.
- Asegurar las condiciones higiénico-sanitarias de la playa.
- Mejorar el equipamiento y los servicios en la playa.
- Mejorar seguridad, medio ambiente y satisfacción de los usuarios.
- Fomentar la sensibilización y formación.



COMPROMISOS

- Los servicios de Salvamento y Primeros Auxilios se prestarán durante 8 horas ininterrumpidamente en la temporada de baño de lunes a Domingo.
- Recogida de residuos con separación selectiva, vaciado de papeleras y contenedores.
- Mantenimiento y limpieza de la arena.
- Control del cumplimiento de la Ordenanza Municipal por medio de la Policía Local y Protección Civil.

INDICADORES

El Ayuntamiento ha establecido un conjunto de indicadores que están a disposición del usuario de playas, que se encuentra en la página web del Ayuntamiento y en los Carteles Informativos, entre las que podríamos destacar:

- Resultados de analíticas de aguas de baño.
- Tiempo de respuesta a servicios de emergencias y mantenimiento.
- Satisfacción de usuarios, ...

QUEJAS Y SUGERENCIAS

- Todos los usuarios de playas tienen derecho a formular sugerencias y quejas sobre el funcionamiento de los servicios prestados en las playas.
- Los usuarios disponen de un apartado de atención al usuario en la página web del Ayuntamiento www.algarrobo.es, donde dispondrán de la hoja de sugerencias y quejas, correo electrónico: quejasysugerencias@algarrobo.es.
- También tiene la posibilidad, cualquier usuario de playa, de presentar una sugerencia o queja en el Excmo. Ayto. Algarrobo, Tenencia de Alcaldía de Algarrobo-Costa o en los Puestos de Socorro.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento	952 55 24 30
Tenencia de Alcaldía	952 51 11 67
Policía Local	670 67 15 83
Protección Civil	661 85 69 48
Emergencias	112